

Estimado compañero:

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España se ha reunido hoy para la valoración y análisis del texto del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales aprobado en el Consejo de Ministros del día 2 de agosto.

Uno de los principales objetivos de esta reunión ha sido establecer las líneas argumentales para la redacción de las alegaciones que nos permitan ejercer el derecho a participar en la consulta pública, establecida para la elaboración del Proyecto de Ley, cuyo plazo finaliza el próximo 16 de septiembre.

Estamos seguros de contribuir, de esta forma, a la mejor defensa del interés público de la Arquitectura y de la utilidad social del modelo de ejercicio profesional español.